



---

**Boletín de prensa**  
**Ministra de Salud y Representante del UNFPA presentan estudio:  
Maternidad y Unión en niñas y adolescentes**

---

**San Salvador, 17 de noviembre de 2015.** Con el objetivo de indagar y poder generar cambios en los derechos humanos en las niñas y adolescentes, la ministra de Salud Dra. Violeta Menjívar junto a representantes de diferentes organizaciones presentaron datos del estudio: Maternidad Unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos, El Salvador 2015.

En El Salvador pese a que existe un marco legal orientado a garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes aun persiste una elevada incidencia de violencia sexual, un inicio muy temprano de la fecundidad y una alta incidencia de uniones antes de los 15 años, según el estudio.

El representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA) Dr. Hugo González dijo “la maternidad y el matrimonio infantil está estrechamente vinculado a la pobreza y a la pérdida de oportunidades educativas de las niñas, pero además la maternidad y la unión temprana es un síntoma social de desigualdad, ya que las niñas sin educación y aquellas que viven en hogares pobres son casi dos veces más propensas a casarse antes de los 18 años”.

La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Zaira Navas habló sobre las perspectiva de la protección de los derechos de niñas y adolescentes: “ Creo que ya era muy necesario que El Salvador contara con un estudio de esta naturaleza, ya que se han podido observar datos reales que parten de una investigación científica en donde se han podido analizar los embarazos, las consecuencias de niñas y adolescentes durante el año 2012 y la incidencia que tiene en sus vidas”.

La ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar dio a conocer el trabajo que el Ministerio de Salud (MINSAL) está haciendo con respecto a este tema: “este estudio no es solo una curiosidad intelectual y teórica, esto debe convertirse en una transformación de la realidad, el compromiso es que nos sirva como instrumento científico para transformar esa realidad adversa del infierno que viven las niñas y mujeres adolescentes embarazadas en nuestro país”.

“Desde febrero del 2012 está funcionando la Alianza Intersectorial de Adolescentes y Jóvenes donde participan 24 instituciones compuesta por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, asociaciones de profesionales, organizaciones juveniles donde se trabaja para fortalecer acciones de promoción de la salud, atención y prevención integral a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo precoz e infecciones de transmisión sexual y VIH”, agregó la titular.

El estudio arrojó datos relevantes como: 1 de cada 5 niñas de 11 a 12 años que en el año 2012 tuvieron un parto tuvo relaciones sexuales por primera vez con un familiar, lo que de acuerdo al Código Penal Vigente se constituye como un delito. 1 de cada 5 niñas que tuvieron un parto en el



2012, estuvieron alguna vez unidas a su primera pareja que la superaba al menos con 10 años de edad.

Asimismo, los hallazgos muestran que solo un 36% de las niñas y adolescentes que tuvieron parto en el 2012, estaban estudiando al momento de su primer embarazo, de las que si estaban estudiando el 89% abandonó los estudios a causa de la maternidad. Aunque en El Salvador el fenómeno no es socialmente reconocido casi la mitad de las adolescentes (45%) antes de su primer embarazo ya se encontraban unidas, entre otros.

Este informe es el primer producto de una investigación que generará nuevos insumos para la formulación de políticas en pro de la garantía de sus derechos humanos y que contribuirá a reflexionar sobre la realidad nacional y a la conformación de estrategias que permitan mejorar su desarrollo integral.

El evento estuvo presidido por la ministra de Salud, representante del UNFPA, directora ejecutiva del CONNA, directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Licda. Yanira Argueta y el procurador para la defensa de los Derechos Humanos, Lic. David Morales.